

Escuela EPET N° 7**Docentes: Olivieri Leonardo, Zárate Daniel****Curso: 2º año 1º, 2º y 3º Div. Ciclo Básico Turno mañana y tarde****Área: Informática****Contenido: Periféricos - Microsoft Word****Tema: Propiedad Intelectual – Microsoft Word.**

- 1- Se recomienda leer contenidos en la web sobre: Propiedad intelectual y edición de texto en Word

Algo de teoría**¿Qué es la Propiedad Intelectual?**

La **propiedad intelectual** se refiere a un bien económico y cultural que incluye productos intangibles, al igual que productos físicos, reconocido en la mayor parte de legislaciones de los países y sujeto a explotación económica por parte de los poseedores legales de dicha propiedad.

Para la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) cualquier creación de la mente humana es parte de la propiedad intelectual

¿Cuáles son las diversas formas y por qué son importantes para los creadores?

Libros, canciones e inventos son algunas de las creaciones que pueden protegerse bajo diversas figuras de propiedad intelectual (PI). El objetivo es brindarle protección a los creadores y exclusividad en el uso de sus creaciones.

Si pensamos en los bienes y servicios que nos rodean, veremos que hay materiales protegidos por algún tipo de Propiedad Intelectual.

En un supermercado, elegimos los productos con una noción acerca de las marcas de las empresas que los fabrican. Los autos que circulan por la calle están protegidos por numerosas patentes, modelos y diseños industriales, y marcas. El celular que utilizamos a diario también se encuentra protegido por innumerables patentes de invención, modelos y diseños industriales.

Cuando compramos alguno de esos productos o servicios, lo que pagamos por ellos es una retribución económica al propietario o inventor por el tiempo, el dinero, el esfuerzo y las ideas que volcó en la expresión y registro del bien.

De esta forma, la PI está relacionada con las expresiones del intelecto humano, producto del esfuerzo de una persona o un grupo de personas.

Pensemos a la PI como otra forma de propiedad, similar a los bienes inmuebles. El dueño (titular) de la propiedad puede ceder, vender o explotar su bien de la forma legal que elija, y

lo mismo sucede con los bienes intangibles protegidos por alguna de las formas de propiedad intelectual. De esta forma, el titular puede gozar de los beneficios que derivan de su obra.

¿Por qué es importante la propiedad intelectual?

Los derechos de PI protegen los intereses de los inventores, investigadores y creadores, para garantizarles la explotación económica de sus creaciones y resultados. Los titulares de estos derechos pueden licenciar, vender o ceder los derechos de sus creaciones.

De esta forma, se recompensa la creatividad y el esfuerzo humano, estimulando el progreso de la humanidad.

¿Cuáles son las formas de protección?

La propiedad intelectual se divide en dos grandes ramas. Por un lado, el derecho de autor, relacionado a las creaciones artísticas como la música, la literatura y las películas; por otro lado, la propiedad industrial, vinculada a las marcas, patentes, modelos y diseños industriales.

- **Derecho de autor y derechos conexos**

Las obras de los artistas, músicos y escritores, así como las interpretaciones y a las ejecuciones de los artistas, a los fonogramas y a las emisiones de radiodifusión. Programas de computación (software) y bases de datos.

- **Propiedad industrial**

Marcas

Logotipos y nombres de los productos o servicios.

Patentes de invención

Productos, herramientas, aparatos, métodos y otras formas de solución de problemas.

Modelos de utilidad

Disposición o forma nueva obtenida o introducida en herramientas, instrumentos de trabajo, utensilios, dispositivos u objetos conocidos.

Diseños y modelos industriales

Los diseños, modelos y dibujos, que protegen la forma y el aspecto ornamental y estético de los productos.

Actividades

Microsoft Word

- 1- Abrir en Microsoft Word un documento en blanco.
- 2- En la Hoja N° 1 crear una carátula donde deberás **insertar una portada** con los siguientes datos: EPET N°, Curso: , Apellido y Nombre, 2020. (Insertar portada)
- 3- Deberás escribir o (copiar y pegar) la teoría anterior sobre propiedad intelectual.
- 4- Los títulos de color azul y centrado. Tamaño 14 Fuente tipo **Comic Sans MS**.
- 5- Texto color naranja y alineado a la derecha. Tamaño 12 Fuente tipo **Comic Sans MS**.
- 6- Tamaño de hoja A4.
- 7- Márgenes izquierdo, derecho, superior e inferior de 3 cm.
- 8- Realizar un esquema con las principales características de la Propiedad intelectual.

Evaluación:

- 1- Puesta en común con los compañeros cuando se retomen las actividades normalmente.
- 2- Enviar a los profesores para su revisión (whatsapp o correo).

Recomendación:

- Se recomienda que el trabajo escolar se realice en un lugar cómodo y luminoso.
- Realizar pausas cada 40 minutos como si fuesen recreos ya que luego de este tiempo la atención decae. Los recreos deben ser no mayores a 10 o 15 minutos para luego volver a trabajar en el tema solicitado.
- Si utiliza computadora, celular u otro elemento electrónico desvíe la vista cada cierto tiempo para descansar la vista.

Bibliografía

Tutoriales sugeridos:

<https://www.youtube.com/watch?v=5BvyrAfAAS8>

<https://www.youtube.com/watch?v=7N2SjogRHn8>

Curso de Word , etc.

Consultas y/o envió de actividad:

Prof. Leonardo Olivieri: leoardoolivieri843@gmail.com – Tel: 2644698669

Prof. Daniel Zárate Correo: danusfacu@gmail.com

Director: Daniel Rame

Olivieri Leonardo, Zárate Daniel

Director: Ramé Daniel